

Enesse Ampo para en Pzra de ello dar las
Probidencias que conbenyan 228

Memorial sobre
fuentes

Don Martin Donique en que pide se le libre las
zing. Pzras que correspondieron a la
quaxta parte de su Arrendam. adelantado
desde el dia diez ocho de Mayo proximo
pasado; Y entendido p. esta Cid. y
Dno que respecto a que algunas de las
fuentes de ella se allan sin Rega alguna
de Arrendam. de este Publico, no pudiendo
obligar al dho Martin Donique a que las tenga
conientes por aver echo el arrendamiento
con la Condicion del expresado adelantado.
Y que este gasto ademas de que esta Cid.
no tiene otros medios, lo debe sufrir el Ar-
bitrio de Dho Marcite como destinado
a la fabrica y conservacion de las Cande-
rias de dichas fuentes; Acuerda y es. d.
Juan. Ang. lo represente asi al Ex. S. Don-
vidor de esta Cid. para que no embarace
que del Provedor del dho Arbitrio se satisfaga
en sus Platos al dho Martin Donique =

Joseph Ant. Soler
Blazquez

126

En la Ciudad de Madrid a ...

Ordin.

En la Ciudad de ...
Capitular de ella en doce de Junio año de ...
mil setecientos y cinco ...
a favor de ...

